



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RD - Exp. 2168/16 - Nuevo llamado a concurso para selección de Director regular del IIDTHH

VISTO el Expediente N° 2168/16 del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el llamado a concurso para la selección de Director regular del INSTITUTO DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y DEL HABITAT HUMANO (IIDTHH) Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Que por Resolución RESOL-2018-1486-APN-DIR#CONICET de fecha 14 de agosto de 2018 se resolvió llamar a un segundo llamado concurso y se ratificó al Jurado interviniente.

Que, atento a que en este último llamado a concurso –realizado entre el 8 de octubre de 2018 y el 9 de noviembre de 2018- no hubo postulaciones, corresponde declarar desierto el mencionado llamado a concurso.

Que el Directorio de CONICET en su reunión de los días 30 y 31 de julio de 2019, autorizó llevar a cabo un nuevo concurso y designó al Jurado que intervendrá en el Concurso para cubrir el cargo de Director del INSTITUTO DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y DEL HABITAT HUMANO (IIDTHH) por un lapso de 4 años.

Que el dictado de la siguiente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 409/15, 2349/15, 1241/15, 93/17, 914/17, 145/18, 481/18 y 371/19 y las Resoluciones D N° RESOL-2018-1017-APN-DIR#CONICET, RESOL-2019-1474-APN-DIR#CONICET y RESOL-2019-1653-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llámese a Concurso Público para seleccionar al Director regular del INSTITUTO DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y DEL HABITAT HUMANO (IIDTHH) por el lapso de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2°.- Ratifíquese al Jurado para evaluar a los postulantes a ocupar el cargo de Director regular del INSTITUTO DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y DEL HABITAT HUMANO (IIDTHH), siendo:

MIEMBROS TITULARES: Dres. Rubén Darío QUINTANA y Rodolfo ROTONDARO;

MIEMBROS SUPLENTEs: Dres. Graciela SILVESTRI y Leonardo E. ORTECHO, y

REPRESENTANTE INSTITUCIONAL: Dr. Miguel Ángel LABORDE;

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las GERENCIAS DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO; de ADMINISTRACIÓN; DE RECURSOS HUMANOS y a la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA a los efectos pertinentes y oportunamente, archívese.